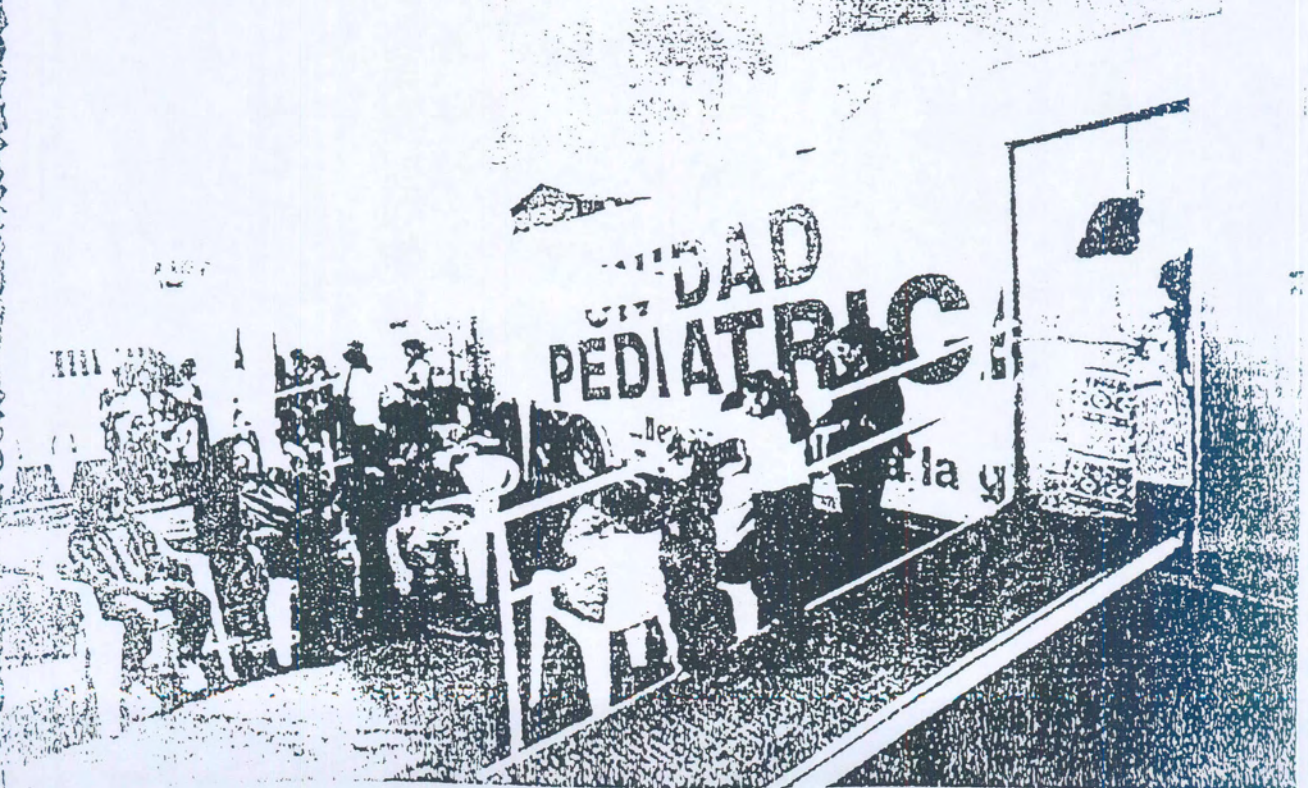
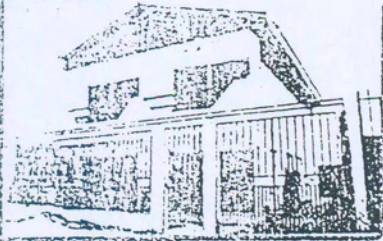




Plan de Desarrollo Comunal Alto Hospicio 2005 - 2008



ANTECEDENTES COMUNA ALTO HOSPICIO

1.- INTRODUCCION

La Comuna de Alto Hospicio fue creada por Ley N° 19.943 y promulgada en el Diario Oficial con fecha 22 de Abril del 2004.

El poblamiento de Alto Hospicio se inició masivamente en la segunda mitad de la década de los años 90, caracterizándose por la instalación de numerosas familias en campamentos irregulares, carentes de la infraestructura habitacional y sanitaria mínima, dando origen a una gran problemática de índole social y económica por cuanto la calidad de vida de estos pobladores era de bajísimos niveles. Cabe señalar que de acuerdo al Censo del año 1992 en Hospicio existían 1.356 viviendas, y en el último Censo correspondiente al año 2002 se registran 15.052 viviendas.

Con el transcurso de los años la situación para estas familias fue cambiando radicalmente, producto del Plan de Autoconstrucción impulsado por la Municipalidad de Iquique, junto a Programas de Construcción de Viviendas y Urbanización de Sitios por parte del Gobierno, concretadas dentro del contexto del Plan Integral de Alto Hospicio, y además se benefició con diversos proyectos y programas de inversión, tanto públicas como privadas en las áreas de mayor necesidad de desarrollo.

Es así como actualmente la comuna de Alto Hospicio presenta una situación radicalmente diferente a sus inicios, posee infraestructura educacional, centros abiertos, jardines infantiles, plazas vecinales, infraestructura deportiva, infraestructura comunitaria, consultorio de salud, supermercados, pavimentos, telefonía, alumbrado, redes sanitarias, etc

2.- ANTECEDENTES FISICO DEMOGRÁFICOS

2.1.- DESCRIPCION TERRITORIAL

Alto Hospicio se emplaza en la plataforma superior de la Cordillera de la Costa, al sur este de Iquique, a la altura del sector de Primeras Piedras, a los 550 mts sobre el nivel del mar. Esta plataforma se divide en dos sectores: Alto Hospicio y Alto Moile y tiene una superficie aproximada de 572,61 Km². La densidad poblacional es de 87,69 Hab/Km².

La gran plataforma que posee permite el emplazamiento de extensas áreas urbanas, ya que solo tiene accidentes geográficos menores.

La Comuna Alto Hospicio, de acuerdo a los límites establecidos deslinda al norte con la Comuna de Huará, al Este con la Comuna de Pozo Almonte y al Sureste con la Comuna de Iquique

2.2.- CLIMA Y FENOMENOS NATURALES

El clima de Alto Hospicio es más frío que el de la terraza costera de Iquique, debido principalmente a que esta planicie superior se encuentra ubicada, más o menos, a la misma altura de desplazamiento del fenómeno climático llamado anticiclón del Pacífico, propio de la zona norte de Chile y sur del Perú. Se caracteriza por el continuo desplazamiento de nubosidad de mar a cordillera, a una altura variable entre los 450 y 600 mts de altura, según sea la estación del año o el momento del día hasta chocar con la cordillera de la Costa; por tal motivo es que la temperatura disminuye en relación a la costa, presentando en forma combinada una mayor humedad con vientos dominantes que se desplazan en sentido Oeste-Este

2.3.- ANTECEDENTES DE POBLACION

La Comuna Alto Hospicio tiene según cifras oficiales del Censo 2002 una población de 50.215 personas, de las cuales ~~25.245~~ son hombres y 24.950 mujeres.

El crecimiento de la población de esta localidad ha sido totalmente atípico ya que en el Censo de Población del año 1992 registraba 5.663 personas y en el último Censo efectuado el año 2002 registró la cantidad de 50.215 habitantes, es decir hubo un incremento de 786,72%.

Lo anterior tiene su explicación en el poblamiento progresivo de Alto Hospicio, por parte de familias de escasos recursos provenientes de Iquique y de otras comunas, muchas de las cuales inicialmente se instalaron en forma irregular y posteriormente se fueron radicando producto de los programas de vivienda del Ministerio del Interior y del Plan de Autoconstrucción del Municipio

La descomposición de la población en tramos de edad es la siguiente:

POBLACION COMUNA ALTO HOSPICIO

TRAMOS DE EDAD	POBLACION
- 0 - 09	12.448
- 10 - 19	9.949
- 20 - 29	7.596
- 30 - 39	9.278
- 40 - 49	6.166
- 50 - 59	2.820
- 60 - 69	1.274
- 70 - 79	526
- 80 y MAS	158
TOTAL	50.215

Fuente: Censo 2002

Nota: Del Total de población el 50,31% corresponde al Sexo Masculino y el 49,69% al Sexo Femenino.

La población de Alto Hospicio se estimará con la tasa intercensal (1992-2002) de la comuna Iquique, (3,1 %), ya que no es posible utilizar para la estimación de la tasa de A.Hospicio una fórmula geométrica a partir de los dos últimos censos puesto que el incremento no corresponde a una evolución normal de población.

PROYECCION DE POBLACION COMUNA A. HOSPICIO 2004 - 2010

COMUNA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
HOSPICIO	53.377	55.032	56.738	58.497	60.310	62.180	64.107

3.- CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACION

En conformidad a la información obtenida del Censo de Población y Vivienda del año 2002 se pueden señalar diversas características y comportamientos de esta población que a continuación se señalan:

- Alto Hospicio posee aproximadamente 13.267 hogares, el promedio de personas por hogar es de 3,79 personas.
- El 52,9% de los habitantes de Alto Hospicio nació en una Comuna distinta a la de Iquique:
- El 98,61% de los habitantes de Alto Hospicio no presentan ningún tipo de discapacidad, mientras que el porcentaje restante, equivalente al 1,39%, es

decir 697 personas presentan algún tipo de discapacidad, destacando entre estas : lisiados, deficiencia mental, sordera, ceguera y otras.

- La situación de propiedad de la vivienda se descompone de la siguiente forma: Propia Pagada : 4.950 viviendas; Propia Pagándose : 4.015 viviendas; Arrendadas : 1.407 viviendas; Cedida por trabajo u otra situación: 314 viviendas; Gratuitas: 1.986 viviendas.
- De la población mayor de 5 años existente en Alto Hospicio, (37.358 personas), el 84,53% manifestó que sabe leer y escribir. Si se analiza esta característica para la población de 10 años y más se concluye que la tasa de analfabetismo en este grupo etáreo es de 2,34%.
- De la población mayor de 15 años, (31.912 personas), el Censo 2002 arrojó el siguiente Estado Civil: Casados: 41,12%; Convivientes: 21,46%; Solteros: 28,86%; Anulados: 0,29%; Separados: 5,80%; Viudos: 2,48%.

- ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DE LOS HOGARES DE A HOSPICIO

- Agua Potable	97,53 %
- Alcantarillado	68,31 %
- Energía Eléctrica	96,01
- Cocina con Gas	96,70

- PATRIMONIO DE LOS HOGARES

- Teléfono Red Fija	23,31
- Televisor Color	85,85
- Computador	7,24 %
- Internet Domicilio	1,66 %

- INDICADORES EDUCACIONALES

AÑOS DE ESTUDIOS PROMEDIO DE LA POBLACION

HOMBRES : 7,90 AÑOS
MUJERES : 7,77 AÑOS

- NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACION

Nivel educacional que cursó o se encontraba cursando al momento del Censo 2002, consultado a la población de 5 años y más.

NIVEL EDUCACIONAL	Nº PERSONAS	%
- Nunca asistió	679	1,54
- Pre Básica	2.504	5,67
- Especial/Diferencial	165	0,37
- Básica/Primaria	19.189	43,42
- Media Común	13.044	29,51
- Humanidades	848	1,92
- Media Comercial	2.271	5,14
- Media Industrial	1.703	3,85
- Media Agrícola	44	0,10
- Media Marítima	130	0,29
- Normal	30	0,07
- Técnica Femenina	329	0,74
- Centro de Formación Técnica	800	1,81
- Instituto Profesional	868	1,96
- Universitaria	1.591	3,60
TOTAL	44.195	100,00

4.- RED DE SERVICIOS EXISTENTES

4.1.- EDUCACIONAL

Alto Hospicio tiene una vasta red educacional, conformada por dos establecimientos de administración municipal y 10 establecimientos particulares subvencionados.

MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ALTO HOSPICIO

TIPO DE ADMINISTRAC	1º-2º BASICO	3º-8º BASICO	MEDIA	EN J.E.C.
- MUNICIPAL	211	694	138	460
- PARTIC. SUBVENC.	2.033	5.724	2.226	7.327
TOTAL	2.244	6.418	2.364	7.787

Fuente: SECREDUC. Información año 2003

Para la atención de los preescolares posee 4 jardines infantiles, cifra totalmente insuficiente.

Posee una Biblioteca Pública en una infraestructura que no reúne las condiciones. Se espera financiamiento para un proyecto elaborado por el Municipio, consistente en la Construcción de un Centro Cultural para Alto Hospicio.

4.2.- SALUD

Posee un Consultorio bajo Administración Municipal denominado Doctor Pedro Pulgar, en este se llevan a cabo en forma completa los programas de salud vigentes y además realiza atenciones de urgencia. Considerando el significativo crecimiento de la población este consultorio ya no puede dar cumplimiento al total de las demandas en materia de salud, por lo cual está planificada la construcción, por parte de las autoridades del ramo, de un nuevo consultorio para esta comuna.

4.3.- DEPORTES Y RECREACION

Además de 9 multicanchas, canchas de fútbol y plazas vecinales posee un Polideportivo de 1900 M2 ubicado en el Sector La Pampa.

La infraestructura deportiva y recreativa es insuficiente ante la aparición de nuevos conjuntos habitacionales que necesitan contar con este tipo de recintos en sus cercanías, a fin de evitar, en forma especial, el alejamiento de menores y jóvenes de sus sectores residenciales.

4.4.- OTROS SERVICIOS

Se aprecia además la cobertura en esta comuna de otros servicios de suma importancia para la comunidad como ser Registro Civil, Correos, Retén de Carabineros, Centro de rehabilitación de Drogas, Consultorio Jurídico, Farmacias, Clínicas Dentales, Centros de Internet y Telefónicos, Supermercados, etc

Hay dos proyectos que se materializarían a corto plazo, la construcción de una nueva Comisaría de Carabineros y un Cuartel de Bomberos.

5.- PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS

Alto Hospicio se caracteriza por concentrar industrias medianas y pequeñas en los rubros de Metalmecánica, Madera, Bloquetas, Plumavit, Desarmadurías Autos, Acopio de sal, Laboratorios de Análisis Químicos, Arriendo Maquinaria Pesada, Venta de Aridos, etc, en esta comuna se ubica el Parque Industrial Agpia con 101 bodegas- galpones.

El desarrollo industrial de esta comuna se visualiza como la principal herramienta de crecimiento por cuanto se encuentra en una etapa incipiente que necesita el trabajo mancomunado entre inversionistas y autoridades para determinar políticas que realmente contribuyan al desarrollo de esta comuna.

No obstante es necesario señalar que la Comuna de Alto Hospicio es hoy económicamente dependiente de la Comuna de Iquique, en el sentido que gran parte de la población de dicha Comuna, reside en Alto Hospicio pero trabaja en Iquique; tiene por tanto el claro perfil de una "Ciudad Dormitorio".

Su maduración como ciudad autosuficiente es uno de los desafíos de los futuros Gobiernos Comunales, por tanto el desarrollo económico de Alto Hospicio está en la actualidad absolutamente vinculado al destino económico de Iquique, y es de prever que lo estará por lo menos el próximo decenio.

ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE ALTO HOSPICIO

Se debe señalar que mediante Ley N°19.669, se crea la Zona Franca Industrial de Alto Hospicio, con fecha 20 de Enero del 2003, a través del Decreto N° 980, el Presidente de la República determinó las áreas de aplicación de la Zona Industrial exclusiva Z7 y Z7-1 de Alto Hospicio, de acuerdo al Plano Regulador de Alto Hospicio.

El Municipio de Iquique en su oportunidad solicitó la ampliación de estos límites con el objetivo de incorporar a las industrias existentes, sin embargo no ha tenido éxito. La interpretación del Ministerio de Hacienda para fijar los límites que señala la Ley es considerar la localidad de Alto Hospicio como una localidad distinta de Alto Molle, considerando como línea divisoria entre ambas la ruta A-16.

Por otro lado la Zona Franca de Iquique no ha implementado la Zona Industrial de Alto Hospicio.

ANTEPUERTO TERRESTRE

El año 1998 la Empresa Portuaria de Iquique, (EPI), adquirió 10 Há de terrenos en Alto Hospicio con el propósito de instalar una zona de servicios y consolidar en el futuro una zona de antepuerto terrestre.

El proyecto consiste en la construcción de un conjunto de instalaciones relacionadas operacionalmente entre sí que complementen las operaciones del Puerto de Iquique, compuesto por zonas para depósito de carga, bodegas, zonas de depósito de contenedores normales y refrigerados vacíos y cargados, depósitos para vehículos, zona de parqueo de camiones, que ingresarán posteriormente al puerto en forma planificada y coordinada con otras operaciones, zonas de consolidación y desconsolidación de carga, tanto de camiones como de contenedores, zonas de revisión aduanera y sanitaria, de recepción física de vehículos con carga de transbordo, terminales ferroviarios, etc.

Para tales efectos, el Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio, Alto Molle, tiene diseñada la red vial de carretera y ferroviaria estructurantes. (Se señalan en punto correspondiente a Plan Regulador de Alto Hospicio).

DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

En el ámbito del desarrollo social y comunitario, Alto Hospicio constituye un desafío para la gestión municipal por cuanto al ser recientemente convertida en comuna implica que en forma paulatina se deben ir desarrollando estos aspectos, dotándola de la infraestructura necesaria, creando las instancias de participación para la comunidad, preocuparse del ámbito de la salud, deportes, vivienda, recreación, etc.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la acción social y comunitaria es contribuir a la erradicación de la pobreza, dar apoyo a los grupos vulnerables de la comuna en la satisfacción de sus necesidades básicas y en la solución a los problemas más urgentes, y lograr que la comunidad organizada sea partícipe de acciones que contribuyan a su propio desarrollo.

Estos objetivos son los que guiarán el accionar en los diferentes ámbitos en los cuales el municipio tiene atribuciones.

1.- AREA ASISTENCIAL

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir con el rol y la función que le corresponde al Municipio en su Ley Orgánica , respecto a disminuir los niveles de pobreza de la comuna.
- Focalizar la ayuda social en forma adecuada de manera que quienes reciban los beneficios sean realmente los más pobres

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Atender cada año a 10.000 personas pobres, indigentes o en estado de necesidad manifiesta.
- Atender a grupos vulnerables, especialmente ancianos, jefas de hogar, minusválidos y cesantes.
- Capacitar e informar de los beneficios sociales que otorga el Estado y el sector privado.

- Realizar coordinaciones con otras instituciones en busca de mayores recursos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Adquisición de materiales, implementos y otros necesarios para otorgar ayuda directa a los casos sociales más graves.
- Crear base de datos computacional a fin de una entrega más óptima de los beneficios y de contar con un registro de los beneficiarios.
- Canalizar en forma óptima la ayuda social mediante la coordinación con la unidad de programas sociales.
- Visitas a terreno de casos sociales especiales.
- Evaluación semestral del accionar del programa asistencial.
- Mantener una relación y coordinación permanente con otros servicios Públicos, Ministerios de Estado, Juntas de Vecinos, etc

PROGRAMA ASISTENCIAL

Descripción

La materialización de las acciones permitirá prestar atención social y económica a personas indigentes, carentes de recursos o en estado de necesidad manifiesta que amerita ayuda orientativa y económica. Se trata de aminorar los efectos negativos que sufren las personas de grupos vulnerables, especialmente ancianos, enfermos, jefas de hogar y cesantes.

Justificación

Es de suma importancia desarrollar este programa por ser Alto Hospicio una comuna nueva, donde casi el 50% lo constituyen personas pobres, indigentes entre adultos mayores, mujeres jefas de hogar y cesantes, carentes de recursos necesarios para su subsistencia y sin posibilidades de obtener una fuente de ingresos por carecer esta comuna por el momento de un desarrollo comercial e industrial que favorezca a sus habitantes.

Ítemes considerados

Medicamentos – viveres – exámenes de laboratorio, salud – materiales de construcción – otros

2.- ÁREA EMERGENCIAS

OBJETIVOS GENERALES

- Lograr los principios básicos de protección civil de ayuda mutua y uso escalonados de recursos, logrando una prestación de servicios, de asistencia humana, técnica y material; entre autoridades y organismos encargados del sistema de protección civil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar coordinaciones preventivas con el Gobierno y sector privado, para el empleo racional de los medios disponibles que permitan una efectiva acción integral ante catástrofes.
- Realización de talleres, seminarios y reuniones informativas
- Recopilar información mediante visitas diagnósticas a terreno.
- Lograr financiamiento para esta área mediante la postulación de proyectos preventivos a las diversas fuentes de financiamiento

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Programa operativo permanente que responda a las emergencias que se presenten
- Mantención de stock de materiales y medicamentos básicos para afrontar una emergencia
- Mantención de un sistema actualizado de inventario
- Desarrollar un calendario de capacitación de acuerdo a sectores calificados con mayor riesgo social-económico
- Mantener un sistema de comunicación efectiva, ya sea a través de radio, teléfonos, celulares y otros medios.
- Reuniones de coordinación con organismos relacionados con prevención y manejo de emergencias.
- Trabajo en conjunto con Onemi, Bomberos, Defensa Civil, Carabineros, Cruz Roja, Vialidad, Servicio Nacional de Salud, y todas las instituciones que integran el Comité de Protección Civil de las comunas.

PROGRAMA EMERGENCIAS

Descripción

La Oficina de Emergencia de la Municipalidad de Alto Hospicio debe trabajar en el manejo de las situaciones de riesgo, prevención, mitigación, alerta, suceso – respuesta, rehabilitación, reconstrucción, evaluación.

Justificación

La Comuna de Alto Hospicio puede ser afectada por grandes catástrofes, como terremotos, lluvias, etc por tanto se hace necesario prevenir oportunamente a la comunidad sobre el riesgo latente y como deben ser enfrentados, para luego, en caso de suceder un suceso adverso, lograr la reacción y rehabilitación del sector a corto plazo, iniciando la recuperación de los servicios básicos y las reparaciones de los daños a todo nivel.

La acción de capacitar en estos temas permite a la comunidad estar alertas y preparados ante cualquier catástrofe, reaccionar en caso de algún suceso y nuevamente retroalimentarse para prevenir eventos futuros.

ITEMES CONSIDERADOS

Materiales de emergencia – Literas – Colchones – Frazadas – Bidones –
Materiales de Construcción – Plásticos – Materiales de fumigación y desratización
– otros.

3.- ATENCION A MENORES EN SITUACION DE POBREZA

OBJETIVOS GENERALES

Beneficiar a menores en condiciones de extrema pobreza, especialmente en las fiestas navideñas, dar realce a esta celebración y promover la participación de la comunidad en forma activa en el cultivo de nuestras costumbres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estimular a las organizaciones vecinales a la celebración de las Fiestas Navideñas en cada una de sus Juntas Vecinales, con aportes de recursos propios y de la comunidad, formando grupos de trabajo.
- Incentivar el cumplimiento del rol de los padres en la educación y formación de sus hijos.
- Resaltar los valores positivos como el amor y la amistad, propiciando la paz, solidaridad y unidad que giran en torno a estas fiestas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Confección de Programa de Navidad, en coordinación con las diferentes unidades municipales.
- Obtención de antecedentes de posibles postulantes al beneficio a través de la base de datos computacional del sistema CAS.
Actualización de la información para la base de datos de los menores a beneficiar
- Participar en el proceso de licitación para la adquisición de juguetes navideños.
- Entrega en las Juntas Vecinales de los juguetes, de acuerdo a calendario preestablecido.
- Apoyo a los Clásicos Navideños en coordinación con otras unidades municipales.

PROGRAMA NAVIDEÑO.

Descripción

Dentro de los lineamientos y servicios que debe cumplir la Municipalidad se contempla la entrega de juguetes a los menores comprendidos entre los 0 y 10

años, pertenecientes a familias de escasos recursos catalogados así por el sistema CAS, la cual proporciona la información para distribuir los beneficios entre las diversas Juntas Vecinales.

Justificación

Dada la situación socioeconómica de la comuna se pretende beneficiar cada año a aproximadamente 15.000 menores de extrema pobreza, contribuyendo de esta forma a cultivar el espíritu navideño y la unión familiar.

4.- PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN

La nueva comuna de Alto Hospicio está conformada geográficamente por los sectores de La Negra, Alto Molle, El Boro y lo que se conoce como el casco viejo de Alto Hospicio. Si bien Alto Hospicio ha estado poblado ya desde fines del S. XIX no fue sino hasta principios de los años noventa que se produjo un explosivo crecimiento demográfico, conformado por una población iquiqueña y una población venida del sur de nuestro país. Los sectores de La Negra y La pampa (Alto Molle) han sido reconocidas como las tomas más grandes de Chile, lo cual exigió una demanda por parte de los vecinos hacia el Gobierno central, como comunal, que durante esta última década han realizado una intervención de resolución de problemáticas básicas, como: la urbanización de los terrenos, la solución habitacional para algunos casos y para los otros la regularización de los terrenos, entre otros temas. Lo anterior, vale decir, gran explosión demográfica, también ha sido acompañado de problemáticas sociales tales como: cesantía, delincuencia, microtráfico y consumo de drogas. Desde el Municipio madre Iquique, siempre existió una preocupación por parte de la autoridad a través del Programa PREVIENE (Sistema Comunal de Prevención del Consumo de Drogas) por realizar intervenciones en dicho sector de la Comuna a nivel psico-social, lo que involucró talleres, sensibilizaciones, ejecución de proyectos, etc., junto con promover el trabajo en red de las organizaciones. El fenómeno del consumo de drogas de esta nueva comuna, se define como problemática y de alto riesgo, como podrá observarse en el Diagnóstico comunal del PREVIENE Iquique (2002). Presenta altos índices de consumo de drogas y de venta de esta misma, siendo la más presente la pasta base de cocaína, droga que por lo demás es una de las más adictivas. A su vez debe manifestarse que el consumo de drogas tiene asociadas otras conductas riesgosas al interior de las familias de un consumidor, como es sabido.

Se recomienda poder intervenir en el tema de drogas en esta nueva Comuna, a través de una Oficina especializada, como lo es el Programa PREVIENE.

5.- PROGRAMAS SOCIALES

5.1.- PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

Son nuestros abuelos los que reflejan la experiencia y lo vivido en tiempos pasados y es por este motivo que el municipio tiene como prioridad entregarles atención, cariño y con ahínco hacerlos partícipes de un espacio dentro de nuestra sociedad y lograr para ellos un mayor bienestar, permitiendo que se sientan integrados a la vida social, a su entorno familiar, entre sus pares y en la vida comunal.

Este programa se llevará a cabo bajo tres áreas importantes:

**SALUD
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
ÁREA RECREATIVA "LA ALEGRÍA DE VIVIR"**

Los objetivos de este programa son:

AREA SALUD

- 1.- Desarrollar acciones tendientes a proteger la salud de los adultos mayores, a prevenir enfermedades y a apoyar situaciones de emergencia.
- 2.- Realizar talleres de gimnasia especializada para adultos mayores y crear espacios de información y formación relacionados con la salud física y mental

Esta área plantea dos objetivos claros a cumplir, cada uno con sus respectivas actividades que permitirán concretar de buena forma lo planeado. De esta manera se podrá colaborar y atender a nuestros abuelos otorgándoles una atención digna completa, entre ellas podemos mencionar:

- Desarrollar acciones tendientes a proteger la salud de adultos mayores, a prevenir enfermedades y a apoyar situaciones de emergencia.
- Realizar Talleres de Gimnasia especializada para Adultos Mayores y crear espacios de información y formación relacionados con la salud física y mental.

AREA DE CAPACITACION Y FORMACION

El objetivo es:

1.- Realizar actividades recreativas, artísticas y deportivas con el fin de fortalecer el trabajo en equipo, la solidaridad y el buen uso del tiempo libre.

Esta área pretende entregar a nuestros abuelos diferentes actividades que les proporcionen entretenimiento y formación.

Este objetivo trae consigo sus respectivas actividades que permitirán concretar los objetivos planeados, entre ellos podemos mencionar:

- Realizar talleres de manualidades orientados hacia el autoconsumo, la recreación y el uso del tiempo libre

AREA RECREATIVA "LA ALEGRIA DE VIVIR"

Permitir que nuestros abuelos se entretengan, se rían y disfruten en esta etapa de sus vidas, es nuestro compromiso, para ello el municipio de Hospicio se ha planteado como objetivo realizar múltiples actividades recreativas, artísticas, y deportivas con el fin de fortalecer el trabajo en equipo, la solidaridad y el buen uso del tiempo libre".

El objetivo es:

1.- Realizar actividades recreativas, artísticas y deportivas con el fin de fortalecer el trabajo en equipo, la solidaridad y el buen uso del tiempo libre.

Para cumplir el objetivo planteado se han programado una serie de actividades de orden recreativo, deportivo, artísticos, culturales y celebraciones masivas como lo constituye el mes del adulto mayor, carnaval, Navidad, aniversario de los clubes, etc.

5.2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Esta oficina tiene a su cargo la ejecución de programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres de escasos recursos, en especial se busca reinsertar a las mujeres: madres solteras, separadas, con hijos menores, a programas que tiendan a mejorar su situación económica, su calidad de vida y su autoestima.

Las grandes áreas que serán atendidas estas mujeres son: